

Correlación de fuerzas gremiales sorprende en elección del CANG y su impacto moldeará la integración del TSE y de la CC

Planillas 4 y 5 pasan a segunda vuelta y marginan a coalición encabezada por Estuardo Gálvez

Los agremiados del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) acudieron este 5 de enero a elegir - mediante voto secreto, en el ámbito nacional- a sus representantes titular y suplente para integrar la comisión de postulación que deberá elaborar la nómina de candidatos a magistrados titulares y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, para el período 2026-2032.

De acuerdo con los resultados oficializados, Unidad x la Democracia y la coalición de ASPA, Brújula Gremial, Coalición Gremial, UGAP, entre otras, disputarán los espacios en la postuladora en una segunda vuelta de votaciones a efectuarse el próximo 13 de enero.

Según el conteo de sufragios la planilla 4 obtuvo 5,973 votos, mientras que la planilla 5 recibió 4,495 votos. La disputa por el segundo lugar se definió con una diferencia de 38 votos. La planilla 1, conformada por la coalición Plataforma de Profesionales por la Justicia – Unidos por el Derecho – Alianza Nacional de Abogados, Notarios y Ciencias Afines (Avanza), quedó en el tercer lugar, al haber logrado un total de 4,457.



Los candidatos de la planilla 4 han tenido un recorrido mediático por su intervención en acciones constitucionales en asuntos como las elecciones generales del 2023, el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Magisterio Nacional, la nulidad absoluta del comité proformación del partido Movimiento Semilla y del partido ya inscrito legalmente, así como el nombramiento directo de magistrados para integrar las cuatro nuevas salas de Apelaciones.

El abogado Gregorio Saavedra se ha desempeñado en el sector privado en organizaciones como TECHO Guatemala, en el sector público en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como en el Fondo para la Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y, en el sector académico como director de la Unidad Académica del CANG.

Asimismo, integró la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la CSJ 2024-2029, electo por medio de la agrupación Unidad por la Justicia. Aunque se opuso al bloque conformado por magistrados de apelaciones y algunos representantes gremiales y decanos aliados, propuso ocultar la identidad de los aspirantes durante la revisión de incumplimientos de requisitos formales, lo que al final significó un retroceso en las prácticas de transparencia y publicidad en los procesos.

El abogado Edgar Ortiz labora como asesor legal y analista, además se desempeña como director del área jurídica de la Fundación Libertad y Desarrollo, la cual es presidida por el empresario Dionisio Gutiérrez. Fue director ejecutivo del Centro de Estudios Económicos y Sociales durante cuatro años.

Los candidatos de la planilla 5, María Alicia Ovalle y José Pablo Pacheco, han manejado un perfil un tanto distinto. La candidata a la representación titular labora en el Registro Nacional de las Personas y participó en foros en apoyo al partido político Avanza mientras que el candidato a la representación suplente ha desarrollado una carrera en la Corte de Constitucionalidad como asesor y director ejecutivo del Instituto de Justicia Constitucional, así como letrado de la Corte Suprema de Justicia.

Resultados que sorprenden

El resultado trajo sorpresas, pues, a lo largo de 2025, se había consolidado como primera fuerza gremial la (Planilla 1) coalición liderada por el exrector de la USAC, Estuardo Gálvez: Plataforma de Profesionales por la Justicia, Unidos por el Derecho y Avanza, del Ministerio Público. Además de otras agrupaciones menores vinculadas a la academia en la USAC, concretamente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta estructura gremial ganó en 2025 el Tribunal de Honor del CANG y dos escaños en el comité de inversiones del mismo colegio; así como la representación gremial ante el Registro de Información Catastral (RIC). Sin embargo, en un giro brusco, quedó fuera de la contienda, al haber alcanzado solamente el tercer lugar.

Ese tercer lugar pondría debilitar el desempeño de esta coalición en los eventos electorales por venir entre enero-febrero y marzo 2026: elección de magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC), de representantes del CANG ante el Consejo Superior Universitario y la junta directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Así también la elección de Tribunal Electoral del CANG. Pero, en particular, la elección de magistrados de la CC, gran apuesta del exrector Gálvez.

La Planilla 4 llegó a esta contienda teniendo su haber una estela de triunfos que inició en 2024, cuando - con el nombre de Unidad por la Justicia- conquistó seis escaños en los procesos de postulación de candidatos a magistrados las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones, en 2024, tres en cada ente nominador.

En febrero de 2025 también ganó la junta directiva del CANG, pero entró en un franco deterioro por disputas internas de liderazgo y distribución de cuotas, que derivaron en la separación de la agrupación Transparencia y Cambio, liderada por el exjefe de la SAT, Juan Francisco Solórzano Foppa.

Así las cosas, se veía difícil que pudiese remontar el declive que enfrentaba la menguada alianza, pero la campaña para pedir el voto fue exitosa en redes sociales, atrajo voto que busca decencia e independencia en los procesos de elección de segundo grado.

La Planilla 5 se conformó pocos días antes de su inscripción, cuando los dirigentes de varias agrupaciones gremiales se unieron para afrontar la fuerza gremial que encabeza el exrector Gálvez. Sumaron fuerzas el magistrado Nester Vásquez y su grupo ASPA, el juez Mynor Moto y su grupo Brújula Gremial; UGAP, del litigante Armando Ajín; el rector de la USAC, Walter Mazariegos; y Wilson López, magistrado suplente de Apelaciones y su grupo Coalición Gremial, entre otros.

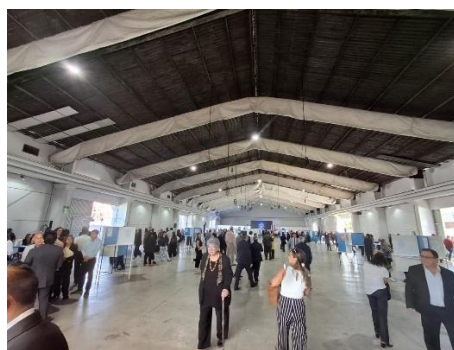
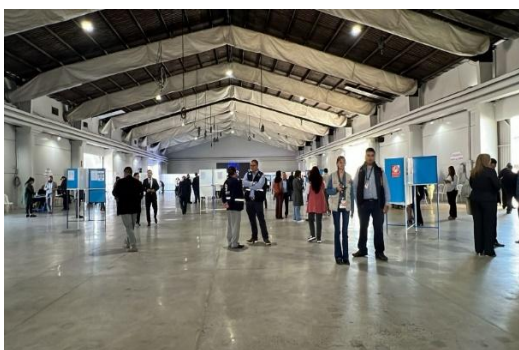
Esta coalición resultó letal para Estuardo Gálvez en esta primera votación del 2026. La Planilla 5 gozó de un fuerte financiamiento que procedería, en gran medida, de fuentes controladas por Walter Mazariegos y uno de sus ahora alfiles, Wilson López.

Para la coalición que lidera el exrector Gálvez, el resultado de este 05 de enero de 2026 constituye un fuerte golpe que podría menguar sus posibilidades de éxito en las siguientes votaciones que definirán a los magistrados titular y suplente de la Corte de Constitucionalidad, electos por el CANG; los representantes de este colegio ante el Consejo Superior de la USAC y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC; y Tribunal Electoral del CANG 2026-2029.

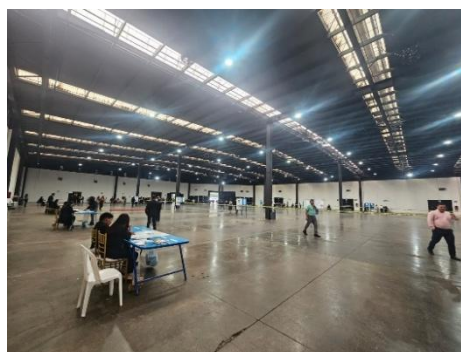
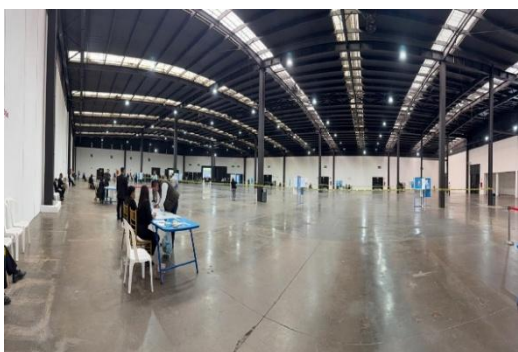
O quizá este solamente es un albur, porque para la elección de magistrados de la CC por el CANG, la coalición tras la Planilla 5 podría no sostenerse, pues en su seno hay varios aspirantes a ese cargo: Nester Vásquez, Mynor Moto, Armando Ajín, para mencionar algunos.

La jornada de votación en el ámbito nacional

Desde las 8 de la mañana fueron habilitados 28 centros de votación a nivel nacional. En la capital se habilitaron dos recintos: los salones 5 y 6 del Parque de la Industria con 15 mesas, donde votaron los colegiados del 1 al 25,000 y los profesionales de ciencias afines; y en Fórum Majadas con 9 mesas, donde votaron los colegiados del 25,001 al 46,979. En palabras del presidente del Tribunal Electoral del CANG, esta distribución permitió una mayor afluencia de personas, y fue a partir del mediodía que se observó mayor presencia de los votantes.



Parque de la Industria



Fórum Majadas

Durante la jornada se observó a varios funcionarios emitir su sufragio, entre ellos el Procurador de los Derechos Humanos, magistrados de la Corte de Apelaciones, de la CC y del TSE, así como a la jefa del MP. El Organismo Judicial otorgó licencia con goce de salario a sus trabajadores agremiados, a partir de las 12 horas, según el oficio 5290-2025 de fecha 9 de diciembre de 2025 de presidencia.¹

A diferencia de votaciones previas, durante la jornada electoral no se observó la presencia de participantes de las distintas planillas entregando obsequios como leyes, lapiceros u otros insumos, ni se promovió el voto entre las personas que acudían a emitir su sufragio a favor de alguna planilla en particular. Las agrupaciones que conformaron las planillas 1 y 5 aprovecharon las festividades de fin de año para su propaganda con convivios y canastas navideñas, aunque también tuvieron proselitismo con “ropaje de actividades académicas” desde meses atrás.



Asimismo, en el interior de los recintos capitalinos no se detectó la distribución de alimentos como en otros eventos electorales, únicamente se constató la instalación de algunos toldos con la presencia de allegados a la planilla 5 en las afueras del Parque de la Industria, sobre la sexta calle de la zona 9.

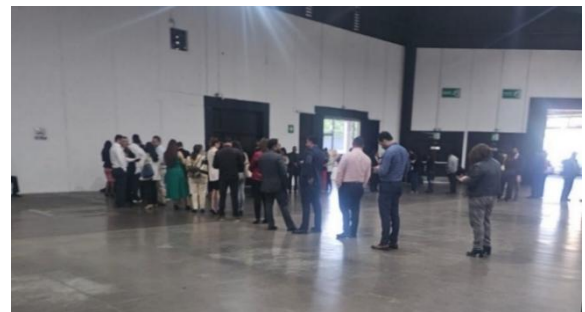
¹ https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2026/01/02/tribunales-operaran-con-horario-irregular-el-lunes-5-por-elecciones-en-el-cang/?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwDGRzaAPJUYlleHRuA2FibQlxMQBzcnRjBmFwcF9pZAwzNTA2ODU1MzE3MjgAAR7YhgllpqX42tfGx-ZGZlAwSBA9B4XD01kATa3gjqJK9Dt12-Wg_t18by0pg_aem_oMaQ3m5xdkThBSNU7epYKw&sfnsn=wa



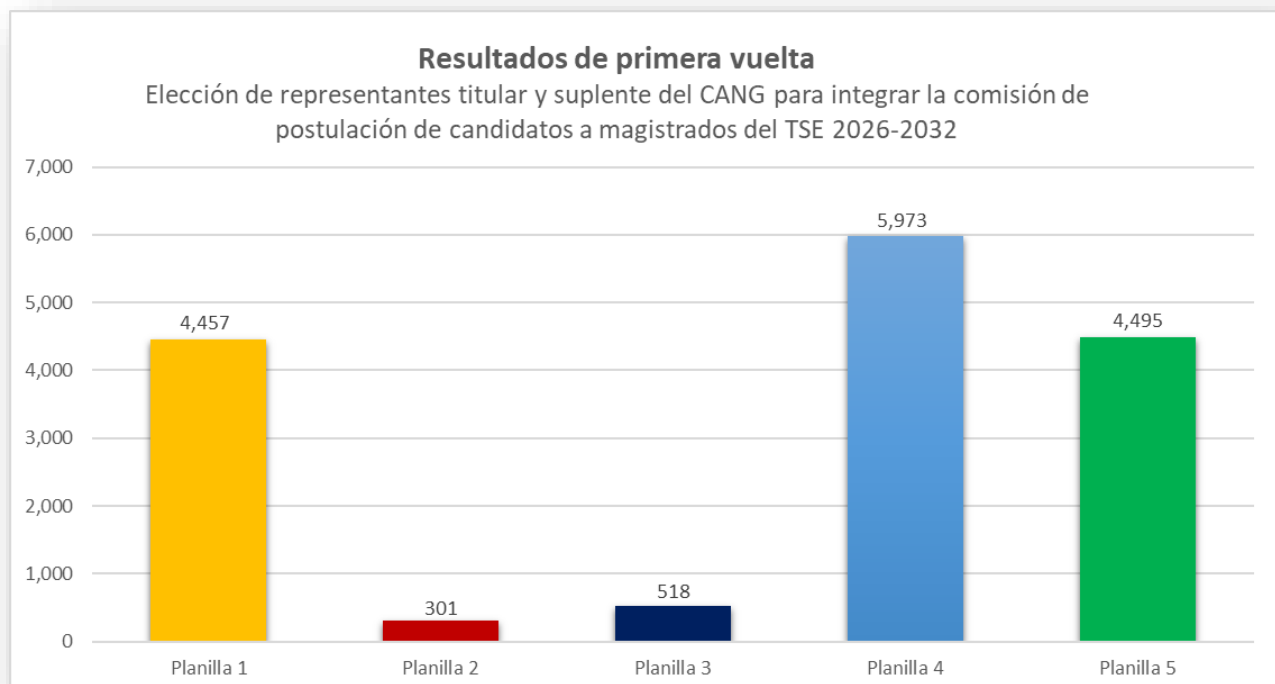
En las afueras del centro de votación, el CANG repartió un refrigerio a los votantes

Los centros de votación cerraron a las 18 horas; no obstante, el conteo de votos inició después de culminar con los agremiados que se encontraban en fila dentro de las instalaciones y finalizó alrededor de las 20:00 horas. Según información del Tribunal Electoral, un total de 16,037 agremiados emitieron el sufragio.

En ambos recintos capitalinos se reportó afluencia en la mesa instalada para el pago de colegiatura, según explicaciones de las autoridades gremiales la aglomeración se debió a que varios colegiados requerían ponerse al día.



Los resultados fueron los siguientes:



Planilla	Votos obtenidos
Planilla 1: Plataforma de Profesionales por la Justicia – Unidos por el Derecho – Alianza Nacional de Abogados, Notarios y Ciencias Afines (Avanza)  Titular César Fernando Díaz García  Suplente Ángel Antonio Rodríguez de León	4,457
Planilla 2: Alianza Unida por el Gremio  Titular Guillermo Alfonso Cifuentes de León  Suplente Erick Samuel Morales Roman	301
Planilla 3: Unión, Libertad y Justicia  Titular Julio José Aguilar Martínez  Suplente Linda Greta Rivera Pérez	518
Planilla 4: Unidad x la Democracia  Titular Gregorio José Saavedra Zepeda  Suplente Edgar René Ortiz Romero	5,973
Planilla 5: Coalición Gremial – ASPA – Brújula Gremial  Titular Marla Alicia Ovalle Gramajo  Suplente José Pablo Pachecho Samayoa	4,495

Votación en los departamentos

En Baja Verapaz, la planilla 1 obtuvo la mayoría de los votos; sin embargo, las planillas 4 y 5 empataron en número de sufragios. En los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Suchitepéquez, el primer lugar se definió con diferencias menores a 20 votos, tendencia que también se repitió para definir el segundo lugar en Alta Verapaz, Chimaltenango, Petén, El Progreso y Sololá. Estas pequeñas diferencias tuvieron un impacto decisivo en la conformación de las planillas que pasaron a segunda vuelta.

La agrupación Unidad por la Democracia obtuvo la mayor cantidad de votos en siete departamentos: Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, Sacatepéquez, Totonicapán, Sololá y Guatemala. El caso del

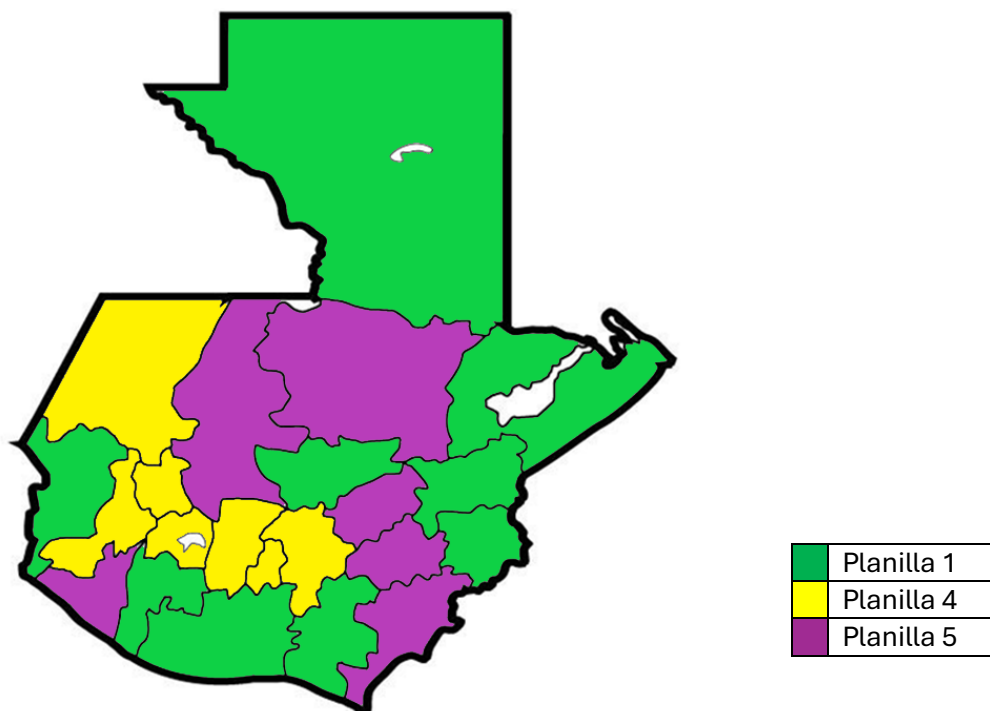
departamento de Guatemala, que concentra la mayor cantidad de agremiados, resultó ser relevante. Su peso electoral permitió a la planilla consolidarse en el primer lugar a nivel nacional, con una ventaja aproximada a 1 mil 500 votos sobre sus competidoras.

Por su parte, la planilla 5 conformada por Coalición Gremial, UGAP, ASPA y Brújula Gremial ganó el primer lugar en los departamentos de Alta Verapaz, Jutiapa, Quiché, Retalhuleu, El Progreso y Jalapa. Además, mantuvo una competencia estrecha con las otras planillas, lo que le permitió asegurar su pase a la segunda vuelta, con una diferencia de 38 votos respecto al tercer lugar.

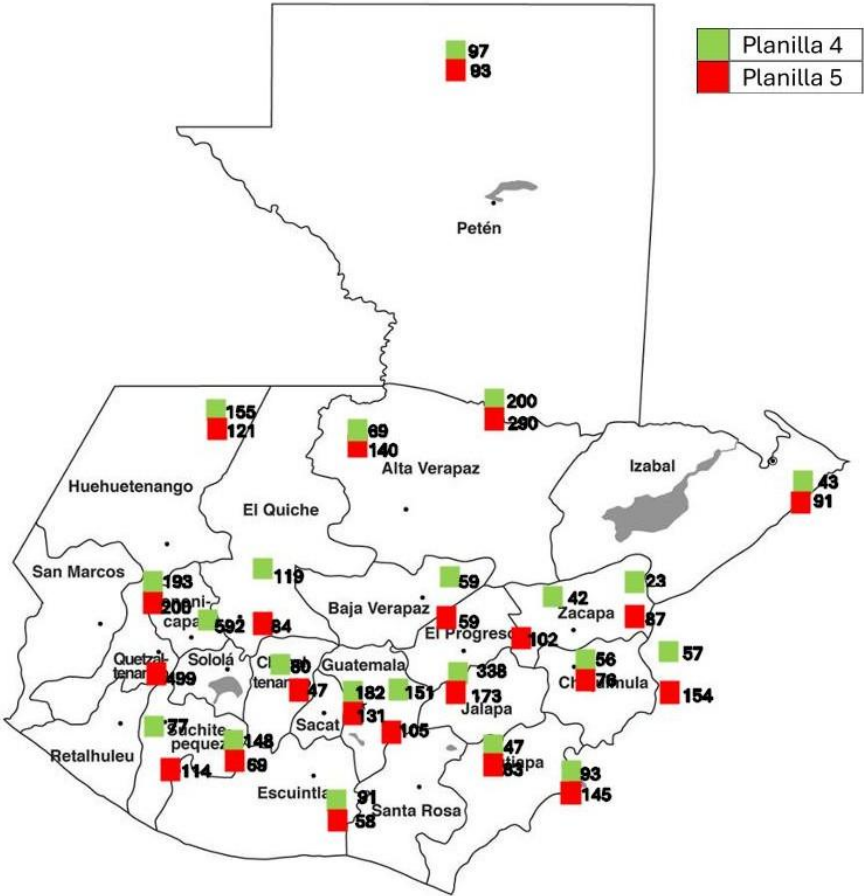
Un elemento relevante fue el desempeño de la alianza conformada por la Plataforma de Profesionales por la Justicia, Unidos por el Derecho y Avanza. A pesar de haber obtenido el primer lugar en nueve departamentos: San Marcos, Petén, Suchitepéquez, Chiquimula, Escuintla, Izabal, Zacapa, Santa Rosa y Baja Verapaz, no logró pasar a la segunda vuelta. La planilla tuvo mejor distribución territorial, pero por márgenes mínimos no logró concentrar más cantidad de votos, especialmente en los departamentos con mayor peso electoral.

Aunque la Plataforma de Profesionales por la Justicia y sus aliados no lograron avanzar a la segunda vuelta, su caudal de votos los convierte en actor clave y en un potencial recurso electoral determinante para la definición de la planilla ganadora. Su capacidad para transferir ese respaldo puede ser un factor decisivo.

A continuación, los departamentos en que cada planilla obtuvo el primer lugar por mayoría de votos:



El detalle de los votos por departamento que obtuvieron las planillas 4 y 5:



Perfil de las planillas 4 y 5, y sus candidatos



Unidad x la Democracia

Planilla 4

Agrupación que emerge de una coalición de Alternativa Independiente, ARCO, Juristas por Guatemala, el grupo que encabeza el exdiputado Aníbal García, entre otros.

En 2024, estos grupos conquistaron seis escaños en las comisiones de postulación de candidatos a las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones (3 en cada comisión). En febrero de 2025 ganaron la junta directiva del CANG en segunda vuelta.

El grupo que lidera el exfiscal y exSAT, Juan Francisco Solórzano Foppa, formó parte de este coalición en las ocasiones antes mencionadas, pero en este evento electoral van separados.

A esta planilla se le asocia con el gobierno, por el apoyo que han expresado algunos ministros y altos funcionarios del Ejecutivo, así como algunos diputados de Semilla y Raíces, así como algunos ministros.



**Gregorio José
Saavedra Zepeda**

Titular

Abogado y notario por la Universidad Rafael Landívar.

Fue director de la Unidad Académica del CANG, hasta su renuncia el 8 de diciembre de 2025.

Prestó servicios profesionales en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2017) y en la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2016).²

De 2012 a 2016 fue gerente de la organización TECHO Guatemala, previo a ello fue parte del equipo comercial.³

En octubre de 2023 formó parte del grupo de abogados que interpuso un amparo ante la Corte de Constitucionalidad debido a la amenaza de que autoridades del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, TSE y MP, en el ámbito de sus competencias, no respetaran los resultados de las elecciones generales. Con dicho amparo se buscaba garantizar la toma de posesión de los cargos electos, entre ellos los del presidente y vicepresidenta. En octubre se les otorgó el amparo provisional⁴ y en diciembre el definitivo.⁵

También fue parte del grupo de abogados que en diciembre de 2023 presentaron ante la Corte de Constitucionalidad una acción de amparo en contra del Congreso de la República. Ello después que este Organismo retirara la inmunidad a cuatro magistrados titulares del Tribunal Supremo Electoral, con el argumento que se cometió una multiplicidad de ilegalidades en la tramitación de los antejuicios de los magistrados, el presidente de la comisión pesquisadora sufrió amenazas y que la finalidad de la persecución de los magistrados era impedir que el presidente electo, Bernardo Arévalo asumiera el 14 de enero.⁶ La CC suspendió el trámite de dicho amparo al considerar que los ponentes no tenían legitimación activa y confirmó el retiro del antejuicio de los magistrados.⁷

² <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=10&lprv=4896028>

³ <https://www.soy502.com/articulo/goyo-saavedra-despide-despues-4-anos-al-frente-techo>

⁴ <https://canalantigua.tv/nnov2022/wp-content/uploads/2023/10/6175-2023.pdf>

⁵ <http://138.94.255.164/Sentencias/854130.6175-2023.pdf>

⁶ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2023/12/17/por-retiro-de-inmunidad-a-magistrados-del-tse-plantean-amparo-contr-el-congreso/>

⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/la-cc-suspende-amparo-y-confirma-retiro-de-inmunidad-de-cuatro-magistrados-del-tse/>

	En septiembre de 2025 presentó, junto con el abogado Edgar Ortiz y otros profesionales, una acción de amparo contra la CSJ por el nombramiento directo de magistrados para integrar las cuatro nuevas salas de Apelaciones, ya que se argumentó que dicha facultad correspondía al Congreso de la República.⁸ El máximo órgano constitucional no otorgó el amparo provisional.⁹ En octubre de 2025, junto con el abogado Edgar Ortiz presentaron ante la Corte de Constitucionalidad una asistencia para la debida ejecutoria de la sentencia 6175-2023, tras la resolución emitida por el juez Fredy Orellana en la que ordenó declarar la nulidad absoluta del comité proformación y del partido Movimiento Semilla.¹⁰ Integró la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la CSJ 2024-2029, electo por medio de la agrupación “Unidad x la Justicia”. En la comisión se opuso al bloque conformado por magistrados de apelaciones y algunos representantes gremiales y decanos aliados. Sin embargo, propuso ocultar la identidad de los aspirantes durante la revisión de incumplimientos de requisitos formales, aunque argumentó que buscaba evitar que se tomaran decisiones según el aspirante que presentara problemas en su expediente, esto significó un retroceso en las prácticas de transparencia y publicidad en los procesos.¹¹
 Edgar René Ortiz Romero Suplente	Abogado y notario por la Universidad Francisco Marroquín. Máster en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, 2014) obtuvo una maestría en derecho (LL.M.) por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos (2025). Ha sido docente en la Universidad Francisco Marroquín y en la Universidad del Istmo. Labora como asesor legal y analista, y, además, se desempeña como director del área jurídica de la Fundación Libertad y Desarrollo, la cual es presidida por el empresario Dionisio Gutiérrez.¹² Entre 2014 y 2018 fue director ejecutivo del Centro de Estudios Económicos y Sociales. En octubre de 2023 formó parte del grupo de abogados que interpuso un amparo ante la Corte de Constitucionalidad debido a la amenaza de que autoridades del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, TSE y MP, no respetaran los resultados de las elecciones generales. Con dicho amparo se buscaba garantizar la toma de posesión de los cargos electos, entre ellos los del presidente y vicepresidenta. En octubre se les otorgó el amparo provisional¹³ y en diciembre el definitivo.¹⁴ En mayo de 2024 también presentó, junto con otros abogados, un amparo ante la CSJ en contra de la confidencialidad en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Magisterio Nacional.¹⁵ Aunque inicialmente la CSJ suspendió el amparo, la CC revocó dicha decisión y ordenó continuar su trámite.¹⁶ En octubre de 2025, junto con el abogado Gregorio Saavedra, presentaron ante la Corte de Constitucionalidad una asistencia para la debida ejecutoria de la sentencia 6175-2023, tras la resolución emitida por el juez Fredy Orellana en la que ordenó

⁸ <https://www.soy502.com/articulo/presentan-amparo-contra-creacion-nuevas-salas-apelaciones-102051>

⁹ <https://emisorasunidas.com/nacional/2025/10/02/corte-constitucionalidad-amparo-nombramientos-magistrados-salas/>

¹⁰ <https://lahora.gt/nacionales/ypena/2025/10/25/ningun-juez-puede-revertir-actos-consumados-abogados-actuan-en-la-cc-tras-acciones-de-feci-y-orellana/>

¹¹

<https://movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202024/Informe%20final%20de%20la%20elecci%C3%B3n%20de%20magistrados%202024-2029.pdf>

¹² <https://www.fundacionlibertad.com/seccion/somos>

¹³ <https://canalantigua.tv/nnov2022/wp-content/uploads/2023/10/6175-2023.pdf>

¹⁴ <http://138.94.255.164/Sentencias/854130.6175-2023.pdf>

¹⁵ <https://lahora.gt/nacionales/cveliz/2024/05/03/abogados-accionan-contra-secretividad-que-quiere-joviel/>

¹⁶ <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/el-pacto-que-no-se-toca>

	declarar la nulidad absoluta del comité proformación y del partido Movimiento Semilla.¹⁷ En septiembre de 2025 también presentó, junto a otros colegas, una acción de amparo contra la Corte Suprema de Justicia por el nombramiento directo de magistrados para integrar las cuatro nuevas salas de Apelaciones, ya que se argumentó que dicha facultad correspondía únicamente al Congreso de la República.¹⁸
Planilla 5	
La planilla reúne a una alianza amplia, que por ahora se considera tendrá aliento limitado, por su propia conformación. Esta propuesta gremial cuenta con el apoyo de figuras y dirigentes de ASPA, como los magistrados Nester Vásquez y Claudia Paniagua; Coalición Gremial, con Wilson López, quien prácticamente funge como jefe de campaña; Brújula Gremial, del juez Mynor Moto; el rector de la USAC, Walter Mazariegos. También los apoyan los de UGAP, con el litigante Armando Ajín y el magistrado Mauricio Corado a la cabeza; grupos vinculados a Mazariegos, como el que lidera Juan Carlos Godínez; o la agrupación que lidera el abogado Saúl Zenteno, entre otros. Se considera de alcance limitado porque esas expresiones gremiales se separarán para la elección de magistrados de la CC, pues varios de sus dirigentes será rivales en la contienda por integrar la alta corte.	
 María Alicia Ovalle Gramajo Titular	Cuenta con una maestría en Derecho Civil y Procesal Civil, por la USAC. Labora en la USAC, trabajó para el Registro Nacional de las Personas.¹⁹ Fue dirigente del partido Avanza en 2019, concretamente en el área de Quetzaltenango²⁰.
José Pablo Pacheco Samayoa  Suplente	Profesor de la URL desde el 2019 y en la USAC desde el 2020. Actualmente es asesor en la Corte de Constitucionalidad. Director Ejecutivo del Instituto de Justicia Constitucional. Letrado de la Corte Suprema de Justicia del 2015-2021.²¹

¹⁷ <https://lahora.gt/nacionales/ypena/2025/10/25/ningun-juez-puede-revertir-actos-consumados-abogados-actuan-en-la-cc-tras-acciones-de-feci-y-orellana/>

¹⁸ <https://www.soy502.com/articulo/presentan-amparo-contra-creacion-nuevas-salas-apelaciones-102051>

¹⁹ https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/direcciones_de_correo_electronico_y_extensiones_de_empleados_de_renap_noviembre_2025.pdf

²⁰ Prensa Libre: "EN DIRECTO | #DecisiónLibre2019 | Acompáñenos en este primer foro político desde Quetzaltenango. Con el apoyo de @UKinGuatemala."

²¹ <https://www.linkedin.com/in/pablo-pacheco-samayoa-9448b763/details/experience/>